



Montevideo, 4 de diciembre de 2023

Comunicado N°1

Llamado N°7090/2023 Analistas de Datos Zafral

El Tribunal del llamado N°7090/2023 ha decidido ampliar el período para recibir la documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos excluyentes y de los ítems a valorar.

La documentación probatoria de los requisitos excluyentes y a valorar debe enviarse a analistadedatoszafral@ine.gub.uy antes del 12 de diciembre de 2023 a las 23.59 en formato .zip o .rar.

El nombre del archivo debe ser el número de documento de/la postulante. A su vez en el asunto del mail debe figurar nombre, apellido y cédula de identidad. La documentación enviada fuera de del plazo establecido no será tenida en cuenta y el/la candidata/a será considerado/a que no cumple con los requisitos excluyentes o no puede probar su cumplimiento.